

# REVISTA IBERO-LATINOAMERICANA DE SEGUROS –RIS–

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### 1. Política Editorial

Para la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros (RIS) es primordial la publicación de artículos inéditos de investigación, desde la perspectiva doctrinal o técnico-económica en materia de Derecho de Seguros, y que además aporten significativamente a la comunidad científica. Como órgano difusor de la Asociación Internacional de Derechos de Seguros (AIDA), el Comité Ibero-latinoamericano (CILA) y la Federación Interamericana de Empresa de Seguros (FIDES) tiene como objetivo publicar cada uno de los documentos relevantes y actuales, como son las memorias o resúmenes de eventos, noticias legislativas y jurisprudencia.

### 2. Registro

La revista Ibero-Latinoamericana de Seguros se encuentra registrada bajo la licencia *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional. Por lo tanto, esta obra se puede reproducir, distribuir y comunicar públicamente en formato digital, siempre que se reconozca el nombre de los autores y a la Pontificia Universidad Javeriana. Se permite citar, adaptar, transformar, autoarchivar, republicar y crear a partir del material, para cualquier finalidad (incluso comercial), siempre que se reconozca adecuadamente la autoría, se proporcione un enlace a la obra original y se indique si se han realizado cambios. La Pontificia Universidad Javeriana no retiene los derechos sobre las obras publicadas y los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores, quienes conservan sus derechos morales, intelectuales, de privacidad y publicidad.

El aval sobre la intervención de la obra (revisión, corrección de estilo, traducción, diagramación) y su posterior divulgación se otorga mediante una licencia de uso y no a través de una cesión de derechos, lo que representa que la revista y la Pontificia Universidad Javeriana se eximen de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de una mala práctica ética por parte de los autores. En consecuencia de la protección brindada por la licencia de uso, la revista no se encuentra en la obligación de publicar retractaciones o modificar la información ya publicada, a no ser que la errata surja del proceso de gestión editorial. La publicación de contenidos en esta revista no representa regalías para los contribuyentes.

### 3. Normas de envío

El envío de artículos para publicación procederá de la siguiente manera:

#### 3.1. Generalidades

Remitir el artículo al editor de la revista al correo electrónico [revibseg@javeriana.edu.co](mailto:revibseg@javeriana.edu.co)/[revibsegpuj@gmail.com](mailto:revibsegpuj@gmail.com). Por ser una publicación con arbitraje, el Comité Editorial otorgará prelación a los artículos que consistan en informes de investigación, revisión o reflexión y que puedan ser catalogados en la sección doctrinal o técnico económica de la revista. Además, también se integrarán artículos que por su importancia en el campo del derecho de seguros traten temas jurisprudenciales, legislativos o informativos que hacen parte de las otras tres secciones fundamentales de la revista.

Una vez recibido el texto, comenzará el procedimiento de evaluación y en ocho días hábiles se confirmará la efectiva recepción de los artículos.

Adjuntar documentos originales de las tablas, figuras, fotografías o cuadros; es decir, Power Point, Excel o cualquier software. Junto con el texto o artículo serán enviadas las hojas de vida de cuatro potenciales evaluadores del mismo. El Comité Editorial decidirá si remite la evaluación a las personas referidas.

## 4. Estilo y estructuras de presentación del artículo

### 4.1 Estilo del artículo

- **Extensión.** Los artículos no deben exceder las 25 páginas (5000 palabras), en presentación de cuartillas - doble espacio, letra Times New Roman, tamaño 12-.
- **Resumen.** Escrito en español e inglés, debe ser corto y sintetizar el contenido del artículo en formato descriptivo o analítico. De tal manera que incluya la pregunta que responde al trabajo objeto de análisis, marco o perspectiva teórica, metodología, principales hallazgos, conclusiones y propuestas futuras de investigación. Máximo 250 palabras.
- **Palabras clave.** Escritas en español e inglés, deben ir después del resumen o abstract. Deben ser entre 3 a 6 palabras, ordenadas alfabéticamente y que a lo largo del texto se destaquen por ser aquellas que signifiquen o den un marco de referencia sobre los temas principales del artículo. Se sugiere someterlas por tesauros o descriptores como son los de la UNESCO; es decir, palabras estandarizadas internacionalmente.
- **Titulación, numeración y viñetas.** Los títulos de segunda línea (subtítulos) deberán ir en letra tipo Itálica o cursiva, en formato “negrita” y serán numerados con el sistema arábigo; en las viñetas se utilizará un formato correspondiente a guión (-).

### 4.2 Información sobre autores y origen del artículo

- **Autores.** Deberán incluir el nombre completo (nombre(s) y apellidos del autor(es)), máximo título obtenido, estudios realizados, afiliación institucional (entidad y cargo de la institución donde trabaja actualmente) y el correo electrónico institucional y personal.
- **Naturaleza del artículo.** Debe especificarse su origen, si ha sido resultado de investigación, reflexión, revisión, tesis de grado, ensayo, reseña crítica, estudios de impacto (caso), monografías, análisis coyunturales, estudios técnicos o doctrinales. Si es producto de las tres primeras, el autor debe acompañar la información del título del proyecto con la entidad financiadora, fecha de realización y código de registro si lo tiene.

### 4.3 Figuras y tablas

- Todas y cada una de las figuras y tablas deben enviarse en archivo original e ir inmediatamente después del texto que la referencia, además de ser mencionadas en el artículo de forma consecutiva, usando números arábigos.
- El título da informe de lo que está en la figura o tabla y se referencia con la fuente, si son elaboración propia mencionarlo con base en qué autor o metodología se elaboró y la fecha.
- Definir adecuadamente los símbolos y acrónimos utilizados.

### 4.4 Citas y referencias

- **Citación.** La Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros se basa en las normas utilizadas por las revistas especializadas en Derecho de Seguros a nivel mundial y se apoya en normas ISO y Blue Book. Es importante que cada citación que se haga dentro del texto también se incluya en la bibliografía, en orden alfabético por apellido.
- **Referencias.** Se incluyen dentro del texto, utilizando el sistema parentético. Para mayor entendimiento, se enuncian a continuación diversos ejemplos de citas y referencias.
- **Referencias de autores:** Todas las citas deben incluir:
- **Único autor:** Nombre del autor y año de publicación del artículo y página.
- **Dos autores:** Nombre de los dos autores y año de publicación.  
Tres o más autores:  
En caso de existir más de una referencia del mismo autor, al hacer la citación en bibliografía se recomienda numerar cada citación con las letras “a”, “b”, “c”, etc., ubicando el año de publicación de cada una.

**- Citación de referencias bibliográficas:**

**ARTÍCULOS DE REVISTAS:** Apellido, nombre (año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen o número, rango de páginas citadas.

Cummins, J.D., Doherty (2002). Can insurers pay for the “Big One”. *Journal of Banking and Finance*, 26, 557-583.

**LIBROS:** Apellido, inicial del nombre (año). Nombre del libro. Editorial del libro.

Maddala, G.S, 1983. *Limited Dependent and Qualitative Variables in Econometrics*. Cambridge: Cambridge University Press.

**CAPÍTULOS DE LIBROS:** Apellido del autor citado, inicial del nombre (año). Nombre del capítulo. En: Apellido del autor del libro, inicial del nombre. Nombre del libro, volumen o número del libro. Ciudad: editorial, rango de páginas.

Borch, K (1968). General equilibrium in the economics of uncertainty, in K Borch and J. Mossin (eds.) *Risk and Uncertainty*, London: Macmillan, pp. 247-258.

**PONENCIAS Y COMUNICADOS:** Apellido, nombre (año). *Título de la ponencia o comunicado*. En: nombre, apellido (ed.), título (rango de páginas citadas). Ciudad: editorial.

Rocha, A. (1999). Innovación empresarial: un nuevo enfoque de desarrollo. En A.Balbuena (ed.), *Memorias del IV Simposio de Integración Financiera* (pp. 50-75). Bogotá: Panamericana.

**CONFERENCIAS:** Apellido, nombre (año, mes). Título. Documento presentado en...ciudad, país.

Garzón, J.C. (2000, marzo). Más allá de las decisiones económicas. Documento presentado en la II Jornada de Análisis Económico, La Habana, Cuba.

**DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS:** Apellido, nombre (año). Título. Recuperado el día del mes del año, dirección electrónica.

Departamento Nacional de Planeación (2003). Cifras de violencia 1996-2000. Recuperado el 24 de julio de 2005, de [http://www.dnp.gov.co/paginas\\_detalle.aspx?idp=562](http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=562)

**CÓDIGOS:** Nombre del código (año). Editorial.

**JURISPRUDENCIA:** (artículos dentro de Colombia): Órgano del que provienen, sala, fecha, radicación y magistrado.

Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, enero 15 de 2009, RAD: 23587, MP Nilson Pinilla.